



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (21) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR EL MAGISTRADO DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SE **CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** PROPUESTA POR **ACCIONANTE**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 2002 DE LA CORPORACIÓN. RADICADA CON EL **NO. 110010203000202000089**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

